



Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Uribia, 10 de agosto de 2026

Doctor

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO

Secretario de Salud Municipal

Ref: Entrega del Segundo Informe Técnico de Actividades del Contrato de Servicios N° 198 de 2026.

Cordial saludo.

De conformidad al **CONTRATO DE SERVICIOS ELECTRONICO No. 198 DEL 2026, DERIVADO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 009 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y LA FUNDACIÓN LAS TUNAS,** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA,** me permito presentar el informe de avance parcial de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el **05 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2026,** de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato antes descrito.

Se adjuntan además la factura de cobro y todos los documentos requeridos para el **SEGUNDO PAGO PARCIAL.**

Atentamente,

JOSE JOAQUIN BRUGES PASSO

CC. No. 84.089.141 Expedida en Riohacha, La Guajira

Representante Legal

FUNDACIÓN LAS TUNAS

NIT 900200679-3





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

1. DATOS GENERALES

PROCESO DE SELECCIÓN		SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 009 DE 2026			
MINUTA DE RESPALDO No:		CONTRATO DE SERVICIOS ELECTRONICO No. 198 DEL 2026			
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA			
CONTRATISTA:		FUNDACIÓN LAS TUNAS NIT 900.200.679-3 REPRESENTANTE LEGAL JOSE JOAQUIN BRUGES PASSO CC. 84.089.141 DE RIOHACHA – LA GUAJIRA			
VALOR:		DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$299.900.000,00) M/L.			
DURACIÓN		SEIS (06) MESES			
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	NUM.	FECHA	RUBRO	VALOR
	CDP	316004	16/03/2026	2.3.2.02.02.009	\$ 300.000.000,00
	RP	430001	30/04/2026		\$ 299.900.000,00
FECHA CONTRATO		30 DE ABRIL DE 2026			
FECHA DE INICIO		05 DE MAYO DE 2026			
PERIODO DE INFORME		DEL 05 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2026			

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 198 de 2026, derivado del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 009 de 2026, suscrito entre el Municipio de Uribia y la Fundación Las Tunas, cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo operativo para el desarrollo de las acciones de promoción de la afiliación al Régimen Subsidiado de Salud, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 en el municipio de Uribia.

El contrato tiene un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$299.900.000) M/CTE y un plazo de ejecución de seis (6) meses. Durante el período reportado se desarrollaron las actividades orientadas a fortalecer el aseguramiento en salud, mediante acciones de promoción de la afiliación, jornadas de atención institucional, seguimiento a las IPS y ESE con atención de partos, capacitación a usuarios y actores del sistema, gestión de afiliaciones, actualización de bases de datos y demás actividades encaminadas a garantizar el acceso efectivo de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

PRESENTACIÓN

El municipio de Uribia se encuentra ubicado al norte del departamento de La Guajira. Es conocido como la “capital indígena de Colombia”, presenta características territoriales, demográficas y socioculturales particulares que inciden directamente en la gestión del aseguramiento en salud. Su condición geográfica, caracterizada por amplias zonas rurales dispersas y comunidades de difícil acceso, representa retos importantes para la garantía efectiva del derecho a la salud y la cobertura universal del aseguramiento.

Asimismo, el municipio cuenta con una importante población indígena Wayuu, cuyas dinámicas culturales y sociales requieren la implementación de estrategias diferenciales e interculturales. De igual manera, por su ubicación fronteriza, el territorio registra una alta movilidad y una significativa presencia de habitantes migrante, retornada y con doble nacionalidad colombo-venezolana, situación que demanda una gestión continua para garantizar su vinculación al sistema de salud conforme a la normatividad vigente.

El presente documento consolida actividades ejecutadas durante el periodo del 05 de junio al 04 julio del 2026, orientadas a fortalecer los procesos de aseguramiento, facilitar el acceso de la población a los mecanismos de afiliación y contribuir a la eliminación de barreras administrativas que puedan afectar el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la salud; en el marco del cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el contrato No. 198 DEL 30 DE ABRIL DE 2026 el cual tiene por objeto la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.**

En cumplimiento de los objetivos establecidos, se implementaron acciones de articulación institucional, asistencia técnica y seguimiento a los procesos de afiliación a la E.S.E. Hospital de Nazareth, Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia y en la Unidad materno infantil Talapuín, se realizó la socialización de las rutas de afiliación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), la capacitación dirigida a los actores del Sistema sobre la aplicación de la normatividad vigente en materia de aseguramiento, incluyendo circulares, decretos y lineamientos técnicos.

De igual manera, se promovieron estrategias orientadas al fortalecimiento de la afiliación en diferentes sectores de la economía, se realizó el acompañamiento permanente a las solicitudes de gestión presentadas por los distintos actores del municipio, se desarrollaron jornadas de socialización sobre los derechos y deberes de los afiliados y se lideraron espacios de articulación interinstitucional mediante mesas de trabajo con la Secretaría de Educación y demás entidades involucradas en los procesos de aseguramiento.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

INTRODUCCIÓN

El aseguramiento en salud constituye uno de los pilares para la garantía del derecho fundamental a la salud y el acceso oportuno a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En este contexto, las entidades territoriales tienen la responsabilidad de desarrollar acciones permanentes de promoción, orientación y seguimiento que permitan avanzar hacia la cobertura universal, y permanencia en el sistema de salud de las poblaciones vulnerables y zonas de difícil acceso.

Durante el período correspondido del 05 de junio al 04 de julio de 2026, la Secretaría de Salud Municipal en articulación con la Fundación Las Tunas a través del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**, implementó actividades encaminadas al cumplimiento de las funciones asignadas, promoviendo el acceso oportuno, continuo y efectivo de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Entre las actividades desarrolladas se destacan el seguimiento a la afiliación de recién nacidos de las instituciones habilitadas para atención al parto en el municipio de uribia, la realización de capacitaciones y socialización de rutas de afiliación, así como jornadas de promoción a la afiliación en comunidades rurales/urbanas, mesas de trabajo con el sector de la economía y la secretaria de educación. De igual forma, se brindó acompañamiento a los actores presentes en el municipio mediante la recepción y gestión de solicitudes de afiliación. Adicionalmente, se fortaleció la articulación interinstitucional con actores del sistema de salud para garantizar respuestas oportunas a la ciudadanía.

El presente informe tiene como propósito presentar de manera organizada las acciones ejecutadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos por el Programa de Promoción a la Afiliación durante la vigencia 2026, reafirmando el compromiso institucional con la garantía del aseguramiento y la protección social en salud de la población del municipio de Uribia.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Aumentar el número de personas afiliadas al SGSSS en el Municipio de Uribia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Facilitar la localización e identificación de la población pobre y vulnerable sin afiliación.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de personal destinable a labores de localización e identificación de la población pobre y vulnerable sin afiliación
- ✓ Difundir ampliamente el acceso a información sobre las rutas de afiliación al SGSSS





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

JUSTIFICACIÓN

La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud constituye la puerta de entrada para el acceso efectivo a los servicios de salud y la garantía de los derechos de la población. Sin embargo, las condiciones territoriales, sociales y demográficas del municipio de Uribia generan desafíos permanentes que requieren intervenciones continuas para asegurar que las personas accedan oportunamente a los mecanismos de aseguramiento y permanezcan vinculadas al sistema.

En este contexto, el Programa de Promoción a la Afiliación representa una estrategia fundamental para acercar la institucionalidad a la comunidad, identificar oportunamente situaciones que puedan afectar la cobertura del aseguramiento y generar respuestas efectivas frente a las necesidades de la población. Su implementación permite actuar de manera preventiva frente a riesgos de no afiliación, inconsistencias en las bases de datos, dificultades en la afiliación de recién nacidos, barreras administrativas y desconocimiento de los procedimientos por parte de los usuarios.

En este sentido, el Programa de Promoción a la Afiliación se consolida como un componente estratégico de la gestión territorial en salud, al generar resultados medibles, fortalecer los procesos de aseguramiento y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con cobertura, acceso y garantía del derecho fundamental a la salud.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional, también se llevaron a cabo mesas de trabajo y espacios de articulación con la Secretaría de Educación, representantes de diferentes sectores económicos del municipio, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), la E.S.E. Hospital de Nazareth, el Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia y la Unidad Materno Infantil Talapuín. Estos escenarios permitieron coordinar acciones, revisar situaciones que incidían en los procesos de afiliación y establecer mecanismos de trabajo conjunto orientados a brindar respuestas oportunas a las necesidades de la población.

El desarrollo de estas actividades aportó al fortalecimiento de los indicadores asociados a la cobertura del aseguramiento, la oportunidad en los procesos de afiliación, el seguimiento a la afiliación de los recién nacidos y la atención de las solicitudes presentadas por la ciudadanía. De igual forma, facilitó la identificación de brechas en el acceso al aseguramiento, permitió focalizar acciones dirigidas a poblaciones con mayor vulnerabilidad y fortaleció la coordinación entre las entidades responsables de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, favoreciendo una gestión institucional más organizada, eficiente y orientada a las necesidades del territorio.

Los resultados obtenidos evidencian avances que van más allá del número de afiliaciones tramitadas o de las solicitudes gestionadas. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la cultura del aseguramiento, mejorar la capacidad de coordinación entre las entidades del sistema y reducir barreras que limitan el acceso de la población a los servicios de salud. En este sentido, cada afiliación realizada, cada recién nacido incorporado oportunamente al sistema, cada usuario orientado y cada espacio de articulación institucional desarrollado representan un aporte concreto al propósito de garantizar un aseguramiento oportuno, continuo y efectivo para los habitantes del





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

municipio de Uribia, fortaleciendo la protección del derecho fundamental a la salud y promoviendo una atención más equitativa para la población.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

MARCO LEGAL

El Programa de **ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA** desarrolla sus acciones en el marco de las disposiciones constitucionales y legales que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando el acceso de la población a los mecanismos de aseguramiento y contribuyendo a la protección efectiva del derecho fundamental a la salud.

✓ **Constitución Política de Colombia de 1991**

La Constitución Política establece la seguridad social como un servicio público de carácter obligatorio y reconoce el acceso a la salud como un derecho cuya garantía corresponde al Estado, en coordinación con los diferentes actores del sistema. Asimismo, dispone la obligación de adoptar medidas que permitan ampliar progresivamente la cobertura y garantizar la protección integral de la población.

✓ **Ley 100 de 1993**

Mediante esta ley se crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se establecen las bases para la afiliación de la población a los regímenes contributivo y subsidiado. La norma define como objetivo del sistema generar condiciones de acceso a los servicios de salud para todos los habitantes del territorio nacional y establece la afiliación como un mecanismo fundamental para garantizar dicho acceso.

✓ **Decreto Único Reglamentario 780 de 2016**

Reglamenta las disposiciones del sector salud, estableciendo las reglas de afiliación comunes para los regímenes contributivo y subsidiado. Define la afiliación como el acto mediante el cual una persona adquiere los derechos y obligaciones derivados de su vinculación al sistema, reglamenta el uso del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y establece la obligatoriedad de la afiliación para todos los residentes en Colombia.

✓ **Decreto 064 de 2020 y Resolución 1128 de 2020**

Por medio de este decreto se fortalecen los procedimientos relacionados con la afiliación de oficio, la afiliación de recién nacidos, la gestión de novedades y las responsabilidades de los actores del sistema para garantizar la continuidad del aseguramiento y la protección efectiva del derecho a la salud.

En concordancia con este marco normativo, la Secretaría de Salud Municipal, a través del Programa de Promoción a la Afiliación, desarrolla actividades de identificación de población no asegurada, orientación a usuarios, gestión de afiliaciones, seguimiento a la afiliación de recién nacidos, socialización de rutas, asistencia técnica y articulación con EPS, IPS y demás actores del sistema, contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura y la garantía del acceso efectivo a los servicios de salud.

✓ **Resolución 1128 de 2020**





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

La Resolución 1128 de 2020 reglamenta la inscripción de oficio al Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas que no se encuentran afiliadas o presentan novedad de terminación de la inscripción en una EPS. De igual manera, fortalece el papel de las entidades territoriales en la búsqueda activa de población no asegurada y en la implementación de acciones orientadas a garantizar la cobertura universal y la continuidad del aseguramiento.

✓ **Sentencia T-302 de 2017 – Corte Constitucional**

La Sentencia T-302 de 2017 constituye un referente fundamental para la gestión territorial en salud en el departamento de La Guajira.

En el marco de las competencias de las entidades territoriales, esta sentencia fortalece la obligación de desarrollar estrategias orientadas a la identificación de población vulnerable, el fortalecimiento del aseguramiento en salud, la eliminación de barreras de acceso, la gestión efectiva de la afiliación y la implementación de acciones diferenciales dirigidas a comunidades indígenas y poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

RELACION SEGURIDAD SOCIAL		
9507246327/ 9509369055	MAYO/JUNIO	COORDINADOR
6031494834	JUNIO	PROFESIONAL DE LA SALUD
9506632900	JUNIO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
9506385204	JUNIO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
9509346008	JUNIO	PROMOTOR DE SALUD
9509224903	JUNIO	TECNICO EN SISTEMA

ACCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA EN EL PERIODO DEL CONTRATO	ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL MES	% DE AVANCE	FECHA DE EJECUCION
1.	Realizar (4) socialización de rutas de afiliación a los actores del Sistema Talento humano operadores de ICBF, Cooperantes presentes en Territorio, consorcio Achujada, equipos territoriales de salud del ministerio, talento humano del plan de intervenciones colectivas (PIC), BAC y equipos básicos de salud extramurales de las IPS y ESE del municipio.	4	2	50%	03/07/2026
2.	Realizar seis (6) capacitaciones a los usuarios sobre derechos y deberes, procesos de aseguramiento movilidad, portabilidad y traslados.	6	2	33,3%	DEL 05/06/2026 AL 04/07/2026
3.	Mantener una (1) cartelera informativa y actualizada en la alcaldía, ESE, secretaria de salud, IPS relacionada a la información de interés de afiliación y procesos de aseguramiento.	1	1	100%	DEL 05/06/2026 AL 04/07/2026
4.	Realizar seis (6) campañas de afiliación en coordinación con las EPS, y demás instituciones en la zona urbana y rural del municipio, en cumplimiento de la sentencia T 302 de 2017 y garantizar el restablecimiento de derechos de los niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes y madres lactantes.	6	2	33,3%	16/06/2026
5.	Asistir a jornadas de atención integral, alianza estratégica de acuerdo al cronograma y disponer de personal para las jornadas interinstitucionales que se programen en la zona rural	100%	2	33,3%	18/06/2026





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

	y urbana (Registraduría, Secretaria de Gobierno, Cooperantes) entre otro				
6.	Realizar (4) cruce de base Datos con la Secretaria de educación de los estudiantes que se encuentran escolarizados con documento válido para la afiliación al SGSSS.	4	1	25%	19/06/2026
7.	Realizar un (1) seguimiento de manera mensual a las ESE e IPS de atención de parto sobre la garantía del derecho a la salud del su nacimiento	6	2	33,3%	24/06/2026
8.	Efectuar cuatro (4) reuniones para promover estrategias de afiliación en la población objeto de aseguramiento al régimen contributivo en el sector de la economía informal	4	1	25%	26/06/2026
9.	Realizar una (1) mesa de trabajo en articulación con la secretaria de educación y la oficina de gestión y atención en salud para definir estrategias de afiliación a la población estudiantil en las instituciones Etnoeducativa en los centros poblados de la zona rural y rural dispersa del municipio.	1	1	100%	02/07/2026
10.	Ejecutar 6 reuniones de capacitación y seguimiento a los actores del sistema (EAPB e IPS) en la implementación de la circular 269, 064,1128, Circular 021 ICBF	6	2	33,3%	03/07/2026
11.	Entregar una (1) base de datos mensual georreferenciada de la población afiliada objeto de aplicación de la mitología IV de Sisbén para garantizar la continuidad en el sistema de seguridad social en salud.	6	2	33,3%	DEL 05/06/2026 AL 04/07/2026
12.	Recepcionar de manera semanal de los actores del Sistema Talento humano equipos	100%	33,3%	33,3%	DEL 05/06/2026 AL





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

	territoriales de salud el ministerio, talento humano del plan de intervenciones colectivas (PIC) verificar la información reportada y gestionar afiliación				04/07/2026
13.	Adelantar afiliaciones de oficio por medio del SAT del 100% de las solicitudes o búsquedas activas de personas sin afiliación realizadas por el Ente Territorial.	100%	33,3%	33,3%	DEL 05/06/2026 AL 04/07/2026

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2026





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #1	Realizar (4) socialización de rutas de afiliación a los actores del Sistema Talento humano operadores de ICBF, Cooperantes presentes en Territorio, consorcio Achujada, equipos territoriales de salud del ministerio, talento humano del plan de intervenciones colectivas (PIC), BAC y equipos básicos de salud extramurales de las IPS y ESE del municipio.
OBJETIVO	Fortalecer el conocimiento de los actores del sistema sobre las rutas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, promoviendo una gestión oportuna del aseguramiento.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Auditorio de Palaima IPS
FECHA DE EJECUCIÓN	04/06/2026
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	En cumplimiento de la actividad programada, el día 01 de junio de 2026 se proyectó la Circular externa No. 0189, mediante la cual se convocó a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), incluyendo talento humano de los operadores del ICBF, cooperantes con presencia en el territorio, Consorcio Achujada, equipos territoriales del Ministerio de Salud y Protección Social, personal del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), Buscadores Activos Comunitarios (BAC) y equipos básicos de salud extramurales de las IPS y la ESE del municipio, con el propósito de participar en la jornada de socialización sobre las rutas de afiliación al SGSSS programada para el día 04 de junio de 2026 en el auditorio de Palaima IPS. El día 04 de junio del año en curso a las 3:00 pm, se desarrolla la jornada de capacitación “Rutas de Afiliación” en el auditorio de Palaima IPS; la actividad inició con una estrategia metodológica de carácter participativo, orientada a identificar los conocimientos previos de los asistentes y promover el análisis de situaciones que se presentan con mayor frecuencia durante la gestión territorial del aseguramiento. Para ello, se desarrolló una dinámica introductoria basada en el planteamiento de casos relacionados con diferentes perfiles poblacionales y escenarios de afiliación, a partir de los cuales los participantes expusieron los procedimientos que aplicarían conforme a su experiencia y competencias institucionales. Este ejercicio permitió reconocer oportunidades de mejora, unificar criterios técnicos y fortalecer la apropiación de las rutas de afiliación por parte de los actores presentes. Posteriormente, se realizó la socialización de las rutas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, abordando los procedimientos establecidos para la





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

identificación, orientación y gestión de la población susceptible de afiliación, así como las responsabilidades de cada actor dentro del proceso de aseguramiento, haciendo énfasis en la articulación interinstitucional como elemento fundamental para garantizar el acceso oportuno al sistema.

Indicado la documentación valida por la normatividad vigente para cada población.

Recién nacidos:

Certificado de nacido vivo hasta los 3 meses.

Registro civil

Fotocopia del documento de la madre o el padre.

Referir un numero de contacto.

Georeferenciación (barrio, corregimiento, comunidad).

Ciudadano colombiano

Fotocopia del documento de identidad.

Referir un numero de contacto.

Georeferenciación (barrio, corregimiento, comunidad).

Ciudadano venezolano

El documento válido para afiliación de migrante venezolano es el PPT

Fotocopia del documento de identidad.

Referir un numero de contacto.

Georeferenciación (barrio, corregimiento, comunidad).

Durante el desarrollo de la jornada se propició un espacio de diálogo e intercambio de experiencias, en el cual los participantes expusieron inquietudes, plantearon situaciones recurrentes y socializaron los principales desafíos identificados durante los procesos de captación, orientación y gestión de la afiliación, de acuerdo con las competencias y mecanismos de actuación establecidos para cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Este ejercicio permitió aclarar conceptos, unificar criterios técnicos y fortalecer la articulación interinstitucional para la adecuada aplicación de las rutas de afiliación. Se finaliza la reunión siendo las 5:00 pm.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

EVIDENCIA

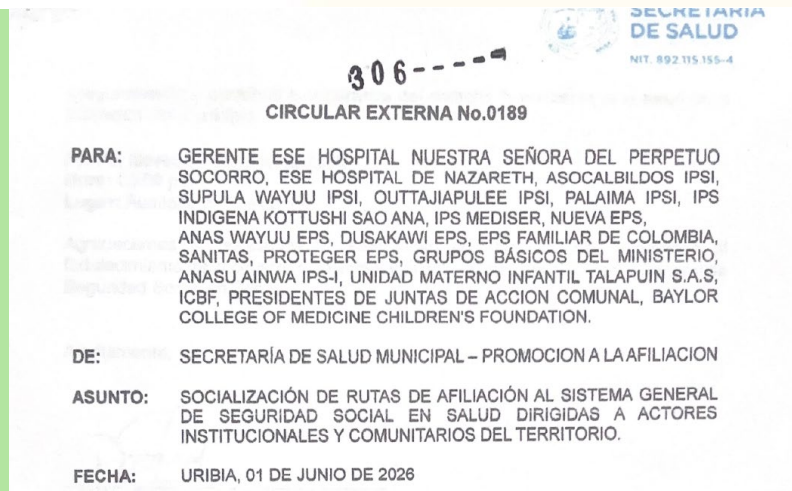


Imagen 1. Circular 0189 socialización de rutas



Imagen 2. Jornada de socialización de rutas de afiliación



Imagen 3. Jornada de socialización de rutas de afiliación



**Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008**

Imagen 5. Asistencia institucional

Soportes de evidencia:
Circular 0189
Acta de ejecución
Asistencia institucional
Evidencias fotográficas



Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #2	Realizar seis (6) capacitaciones a los usuarios sobre derechos y deberes, procesos de aseguramiento movilidad, portabilidad y traslados.
OBJETIVO	Capacitar de forma clara a la población afiliada y no afiliada sobre los derechos y deberes en salud y los mecanismos de aseguramiento, movilidad, portabilidad y traslado entre EPS
LUGAR DE EJECUCIÓN	Secretaria de salud
FECHA DE EJECUCIÓN	Del 05/06/2026 al 04/07/2026.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	En cumplimiento de la actividad programada, para el periodo correspondiente del 05 de junio al 04 de julio de 2026 se desarrolló de forma continua en las instalaciones de la secretaria de salud jornadas de capacitación dirigidas a los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), orientadas a fortalecer el conocimiento sobre los derechos y deberes de los afiliados, así como los principales procedimientos relacionados con el aseguramiento en salud. Estas jornadas se llevaron a cabo empleando una metodología participativa que facilitó la interacción con los asistentes y promovió la apropiación de los contenidos abordados. Se le socializaron los siguientes derechos y deberes: Derechos De Los Usuarios 1. Recibir atención integral, oportuna y de calidad en los servicios de salud. 2. Acceder a los servicios incluidos en el Plan de Beneficios en Salud de acuerdo con sus necesidades. 3. Ser tratado con respeto, dignidad, privacidad y sin ningún tipo de discriminación. 4. Recibir información clara, suficiente y comprensible sobre su estado de salud, tratamientos y procedimientos. 5. Elegir libremente la EPS y, cuando corresponda, la IPS dentro de la red disponible. 6. Presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes relacionadas con la prestación de los servicios de salud. 7. Recibir atención de urgencias en cualquier institución prestadora de servicios de salud cuando la situación lo requiera. 8. Solicitar la portabilidad de los servicios de salud cuando se traslade temporalmente a otro municipio.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

9. Recibir orientación sobre los mecanismos de afiliación, movilidad, traslado y actualización de datos.

Deberes de los Usuarios

1. Suministrar información veraz, completa y actualizada para los procesos de afiliación y atención en salud.
2. Cumplir las recomendaciones, tratamientos y actividades prescritas por los profesionales de salud.
3. Asistir oportunamente a las citas programadas o cancelarlas cuando no pueda asistir.
4. Presentar los documentos requeridos para los procesos de afiliación y atención.
5. Informar oportunamente los cambios de residencia, documentos de identidad y demás novedades que puedan afectar su afiliación.
6. Participar en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
7. Promover relaciones de respeto y convivencia con los demás usuarios y el talento humano en salud.

Como parte del componente del programa de promoción a la afiliación, se brindó orientación sobre los procedimientos para la afiliación al SGSSS, los requisitos para la movilidad entre regímenes, la portabilidad como mecanismo para garantizar la continuidad de la atención cuando el afiliado se desplaza temporalmente de su municipio de residencia, y el procedimiento para el traslado entre Entidades Promotoras de Salud, precisando las condiciones normativas, los tiempos establecidos y las responsabilidades tanto de los usuarios como de las entidades involucradas en cada trámite.

TABULACIÓN

EVIDENCIA



Imagen 6. Capacitación de derechos y deberes a usuarios





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008



Imagen 7. Capacitación de derechos y deberes a usuarios

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO	SEXO	EDAD POR CURSO DE VIDA				POBLACIÓN	VULNERABILIDAD				AFILIACIÓN A SALUD			EPS	FIRMA / PUELLA
					M	F	0 a 11 años	12 a 18 años		ADULTO MAYOR	ADULTO JUVENIL	ADULTO ENVEJECIDO	ADULTO DISCAPACITADO	LIBRE	ENFERMO	CONFERENCIO		
	Andri Arachona	CC	1124102743	X				X						X			DACTEER	Andri Arachona
	Cristian Hernandez	CC	1124501837	X			X											Cristian Hernandez
	Rafael Sierra	CC	04063656	X			X							X			Asociación Rafael Sierra	Rafael Sierra
	Shadwin Ferrández	CC	172445982	X				X						X			Asociación Shadwin Ferrández	Shadwin Ferrández
	Mari Sotomayor	CC	132404514	X			X							X			Asociación Mari Sotomayor	Mari Sotomayor
	Debra Linera	CC	3450158280	X			X							X			Nueva EPS Debra Linera	Debra Linera
	José Manuel Huelga	CC	5377680	X			X							X			San Juan José Huelga	José Huelga
	Miguel Roldán	CC	1124350117	X				X						X			Asociación Miguel Roldán	Miguel Roldán
	Vanessa González	CC	112340891	X	X		X										No afiliado	Vanessa González
	Virginia González	CC	1121493684	X			X										No afiliado	Virginia González
	Rosmary Quintero	CC	112338597	X			X		X					X			San Juan Quintero	Rosmary Quintero
	Graciela López	CC	2006913629	X			X							X			Rafael Sierra	Graciela López

Imagen 8. Lista de asistencia comunitaria

Soporte de evidencia
Acta de ejecución
Evidencias fotográficas
Listas de asistencia comunitaria.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #3	Mantener una (1) cartelera informativa y actualizada en la alcaldía, ESE, secretaria de salud, IPS relacionada a la información de interés de afiliación y procesos de aseguramiento.
OBJETIVO	Fortalecer el acceso a la información en materia de aseguramiento en salud mediante el mantenimiento y actualización de la cartelera informativa de la Secretaría de Salud Municipal, promoviendo el conocimiento de los trámites, rutas de afiliación y demás procesos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Secretaría de salud
FECHA DE EJECUCIÓN	Del 05/06/2026 al 04/07/2026
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	En cumplimiento de la actividad programada, se garantizó el mantenimiento y actualización permanente de la cartelera informativa ubicada en las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal, como estrategia de información y orientación dirigida a la comunidad usuaria y a las personas que acuden a esta dependencia para realizar trámites relacionados con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). La cartelera fue organizada con información de interés en materia de aseguramiento, incorporando contenidos relacionados con los requisitos para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, procedimientos para la actualización de datos, movilidad entre regímenes, portabilidad, traslado entre Entidades Promotoras de Salud (EPS), inclusión de integrantes del núcleo familiar, mecanismos de protección al usuario y rutas de atención para la gestión de los diferentes trámites de aseguramiento, conforme a la normatividad vigente. Como parte de la estrategia, se realizó la revisión periódica del material publicado con el fin de mantener información vigente, clara y de fácil comprensión para los usuarios, favoreciendo el acceso oportuno a la información y promoviendo el conocimiento de los procedimientos asociados al aseguramiento en salud. Esta acción contribuyó a fortalecer los procesos de orientación a la ciudadanía, reducir barreras de información y facilitar la resolución de inquietudes frecuentes por parte de los usuarios que acuden a la Secretaría de Salud Municipal.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

EVIDENCIA



Imagen 9. Cartelera ruta de afiliación



Imagen 10. Cartelera ruta de afiliación





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #4	Realizar seis (6) campañas de afiliación en coordinación con las EPS, y demás instituciones en la zona urbana y rural del municipio, en cumplimiento de la sentencia T 302 de 2017 y garantizar el restablecimiento de derechos de los niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes y madres lactantes.
OBJETIVO	Participar en la jornada institucional de atención a víctimas del conflicto armado con el propósito de fortalecer el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la gestión de los procesos de afiliación que correspondan.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Comunidad Ipain corregimiento cabo de la vela
FECHA DE EJECUCIÓN	16/06/2026
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	En el marco de las acciones de articulación interinstitucional orientadas a fortalecer el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en las zonas rurales dispersas del municipio de Uribia, se atendió la invitación para participar en la Jornada Institucional de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, desarrollada el día 16 de junio de 2026 en la comunidad de Ipain, corregimiento de Cabo de la Vela. Previo al desarrollo de la jornada, se realizaron las coordinaciones logísticas y operativas necesarias para garantizar el desplazamiento del talento humano, los equipos de trabajo y los insumos requeridos para la prestación de los servicios, en articulación con los Equipos Básicos de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social y la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con el propósito de brindar una atención integral a la población convocada. La jornada inició a las 7:00 a. m. y se extendió hasta las 5:00 p. m., período durante el cual el Programa de Promoción a la Afiliación desarrolló acciones de orientación personalizada y acompañamiento a los usuarios en materia de aseguramiento en salud. Como parte de la atención, se verificó el estado de afiliación de los asistentes mediante las herramientas de consulta disponibles, se identificaron personas con necesidades relacionadas con el aseguramiento y se brindó orientación sobre los procedimientos establecidos para el acceso y permanencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. De acuerdo con los resultados de la verificación, se atendió una población total de 80 personas, se





Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

gestionaron procesos de afiliación para la población que cumplía los requisitos normativos y se iniciaron los trámites de traslado para aquellos usuarios afiliados a Entidades Promotoras de Salud cuya operación no garantizaba una adecuada prestación de servicios en el territorio, orientando cada actuación conforme a la normatividad vigente y a las competencias de las entidades responsables del aseguramiento.

De manera simultánea, los Equipos Básicos de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social y el talento humano de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro desarrollaron las actividades asistenciales programadas, brindando atención a la población beneficiaria de acuerdo con la oferta institucional dispuesta para la jornada. Esta intervención articulada permitió concentrar, en un mismo espacio, acciones de promoción del aseguramiento y prestación de servicios de salud, favoreciendo el acceso oportuno de la comunidad a la oferta institucional y fortaleciendo la respuesta integral del Estado en un territorio de difícil acceso.

TABULACIÓN

EVIDENCIA

CÓDIGO: 100-06-04-01	VERSIÓN: 2024
DIFICIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



ENLACE DE VÍCTIMAS
 NIT: 882.78.385-4

Urúbia – La Guajirá, 26 de mayo de 2026

Señor:

DANNY BLADIMIR DELIQUÉ CAMPO
 Secretario de Salud Municipal

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN – OFICIO SSM OE - 0163

Reciba un cordial saludo,

En atención al oficio con radicado SSM OE-0163 de fecha 11 de mayo de 2026, relacionado con la solicitud de información sobre casos remitidos por actos administrativos y decisiones judiciales a víctimas del conflicto armado del municipio de Urúbia, me permito informar que, a la fecha, no se registran casos para reportar por parte de la oficina del Enlace Municipal de Víctimas.

Así mismo, reiteramos nuestra disposición para continuar articulando acciones institucionales y brindar el acompañamiento requerido en los procesos relacionados con la atención y seguimiento a la población víctima del conflicto armado en el municipio.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,


DALVIS GRANADILLO GONZÁLEZ
 Enlace Municipal de víctimas – Urúbia

- Calle 12 N. 8 - 61
- enlacedevictimas@urubia-laiguajira.gov.co
- contactenos@urubia-laiguajira.gov.co • alcidia@urubia-laiguajira.gov.co
- <http://www.urubia-laiguajira.gov.co/>

Imagen 11. Pantallazo convocatoria jornada Ipain





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008



Imagen 12. Jornada de atención Ipain corregimiento de cavo de la vela.



Imagen 13. Jornada de atención Ipain corregimiento de cavo de la vela.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008



Imagen 14. Jornada de atención Ipain corregimiento de cavo de la vela.

ACTIVIDAD:																							
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO	SEXO		EDAD POR CURSO DE VIDA						POBLACIÓN		VULNERABILIDAD				AFILIACIÓN A SALUD		EPS	FIRMA / HUELLA		
				F	M	0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más	INDIGENA	AFRO	DESPLAZADO	ADULTO MAYOR	DESPEDAZADO	INGRANTE			DESCAPACITADO	LIBRETA
1	Rosa Elena Epaya	CC	40953645	X						X													Rosa Epaya
2	Luz Rey Viana	FE	424497809	X				X															Luz Rey
3	Ana Alicia Epaya	CC	23047375	X					X														Ana Alicia
4	Glaciés Girru	CC	56072949	X					X														Anas unguay
5	Elizabeth Liana	CC	4424994789	X					X														Familiares
6	Margela Ipuana	CC	29036845	X						X													Familiares
7	Rafael Viana	CC	4495595036	X						X													Familiares
8	Silvana Girru	CC	444039737	X																			Protector
9	Ira Sorima Ipuana	CC	44935095	X																			Anas unguay

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Calle 12 N. 8 - 61

secretaria_salud@uribia-lagujaira.gov.co

contactenos@uribia-lagujaira.gov.co

atencion@uribia-lagujaira.gov.co

alcaldia@uribia-lagujaira.gov.co

● Calle 12 N. 8 - 61
● secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co
● contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
● http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Imagen 15. Asistencia comunitaria

Imagen 16. Asistencia institucional.

Soportes de evidencia:

Oficio de articulación
Acta de ejecución
Evidencias fotográficas
Lista de asistencia comunitaria
Lista de asistencia institucional





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

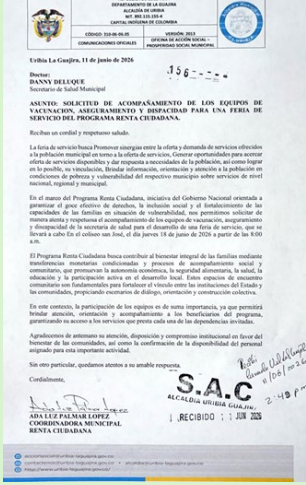
ACTIVIDAD #5	Asistir a jornadas de atención integral, alianza estratégica de acuerdo al cronograma y disponer de personal para las jornadas interinstitucionales que se programen en la zona rural y urbana (Registraduría, Secretaría de Gobierno, Cooperantes) entre otro
OBJETIVO	Fortalecer el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la participación en jornadas de atención integral e intervenciones interinstitucionales, articulando acciones con las entidades competentes
LUGAR DE EJECUCIÓN	Coliseo San José – barrio matadero
FECHA DE EJECUCIÓN	18/06/2026
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	El día 11 de junio de 2026, la Secretaría de Salud Municipal recibió, por parte de la dependencia de Acción Social – Prosperidad Social del municipio de Uribia, una invitación para participar en la Feria de Servicios, cuya ejecución fue programada para el día 18 de junio de 2026. El 18 de junio de 2026 el Programa de Promoción a la Afiliación, participó en la Feria de Servicios desarrollada con el propósito de acercar la oferta institucional a la comunidad y fortalecer el acceso de la población a los diferentes programas y servicios del Estado. Durante la jornada se instaló un punto de atención en el que se brindó orientación personalizada a los asistentes sobre los mecanismos de acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, abordando temas relacionados con afiliación al régimen subsidiado y contributivo, movilidad entre regímenes, portabilidad, afiliación de recién nacidos, actualización de datos y resolución de inquietudes relacionadas con el aseguramiento en salud. En el desarrollo de la actividad se atendió un aproximado de 80 personas a quienes se verificó el estado de afiliación de los usuarios que manifestaron dudas sobre su aseguramiento, identificando personas sin afiliación o con novedades en su registro, a quienes se les brindó el acompañamiento correspondiente para iniciar o direccionar el trámite de afiliación, de conformidad con la normatividad vigente. A continuación, se presenta una tabla de los resultados cuantitativos obtenidos durante la participación en la actividad:





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3
Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

	Indicador	Resultado
	Total, de personas atendidas	80
	Personas afiliadas al Régimen Subsidiado	80
	Personas no afiliadas al SGSSS	18
	Porcentaje de población afiliada	77,5%
	Porcentaje de población no afiliada	22,5%
	Gestiones de afiliación iniciadas	18
	Gestiones no culminadas por falta documental	4
La participación en esta estrategia permitió fortalecer la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Salud Municipal y el Programa Renta Ciudadana, facilitando el acercamiento de los servicios de aseguramiento a la población, promoviendo el acceso oportuno al Sistema General de Seguridad Social en Salud y contribuyendo a la garantía del derecho fundamental a la salud.		
EVIDENCIA		
	Imagen 17. Oficio de articulación	



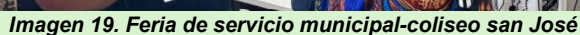
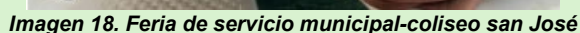
**Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008**

Imagen 20. Lista de asistencia comunitaria

Soportes de evidencia





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008



Oficio de participación
Acta de ejecución
Evidencias fotográficas
Lista de asistencia comunitaria
Lista de asistencia institucional





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #6	Realizar (4) cruce de base Datos con la secretaria de educación de los estudiantes que se encuentran escolarizados con documento válido para la afiliación al SGSSS
OBJETIVO	Identificar el estado de aseguramiento de los estudiantes escolarizados mediante el cruce de bases de datos con la Secretaría de Educación, con el fin de fortalecer la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Secretaria de educación
FECHA DE EJECUCIÓN	19/06/2026
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	En cumplimiento de la actividad programada, se dio inicio al proceso de cruce de información entre el Programa de Promoción a la Afiliación y la Secretaría de Educación Municipal, con el propósito de identificar estudiantes escolarizados que contaran con documento de identidad válido para su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como verificar su estado de aseguramiento y detectar posibles casos que requirieran gestión administrativa. Como parte de las acciones preparatorias, el día 19 de junio de 2026 se proyectó y remitió el Oficio Externo No. 0215, mediante el cual se solicitó formalmente a la Secretaría de Educación el suministro de la base de datos de estudiantes matriculados en las instituciones educativas del municipio. En dicho requerimiento se estableció el correo electrónico institucional promoafiliacion26@gmail.com como canal oficial para la recepción de la información, con el fin de garantizar la trazabilidad del proceso, la seguridad en el intercambio de datos y el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos para el manejo de información. En atención a la solicitud, la dependencia competente de la Secretaría de Educación realizó el envío de la base de datos consolidada de estudiantes escolarizados. Una vez recibida la información, se efectuó la revisión de su estructura, integridad y consistencia, verificando las variables requeridas para el desarrollo del cruce con las bases de aseguramiento. Considerando el volumen de registros contenidos en la base de datos y con el propósito de garantizar un análisis técnico y progresivo de la información, se definió una estrategia de procesamiento por fases. Para el mes de junio se priorizó el





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

análisis correspondiente a las instituciones educativas Alfonso López Pumarejo y el Internado Indígena San José, efectuando la validación del estado de afiliación de los estudiantes registrados mediante las herramientas oficiales de consulta del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Como resultado de este ejercicio se identificó el comportamiento del aseguramiento de la población estudiantil perteneciente a las instituciones priorizadas, permitiendo establecer los casos que requerían gestión por ausencia de afiliación, inconsistencias en la información o actualización de datos. Los resultados obtenidos se presentan en el apartado siguiente del presente informe y constituyen un insumo para la planificación de las acciones de seguimiento y articulación con las entidades competentes, orientadas a fortalecer la cobertura del aseguramiento en la población escolarizada del municipio.

A continuación, se presenta la información evidenciada en tabla de datos:

Institución educativa internado indígena san José	
Matriculados	879
afiliados régimen subsidiado	643
afiliados régimen contributivo	55
total, afiliados	698
no afiliados	181

Afiliados por EPS	
EPS	CANTIDAD
Anas wayu	295
Dusakawi	194
Familiar de Colombia	74
Nueva EPS	94
Proteger EPS	30
Sanitas	10

Institución educativa Alfonso López Pumarejo	
Matriculados	2111
afiliados régimen subsidiado	1536
afiliados régimen contributivo	112
total, afiliados	1648
no afiliados	463

Afiliados por EPS	
EPS	CANTIDAD
Anas wayu	729



Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Dusakawi	381
Familiar de Colombia	187
Nueva EPS	220
Proteger EPS	36
Sanitas	94
AIC	1

Teniendo en cuenta los resultados evidenciados se propone un cronograma de visita en el lapso de 2 meses (agosto), con el propósito de hacer seguimiento al estado de afiliación y gestión del proceso oportuno.

EVIDENCIA



Imagen 21. Oficio de solicitud de información

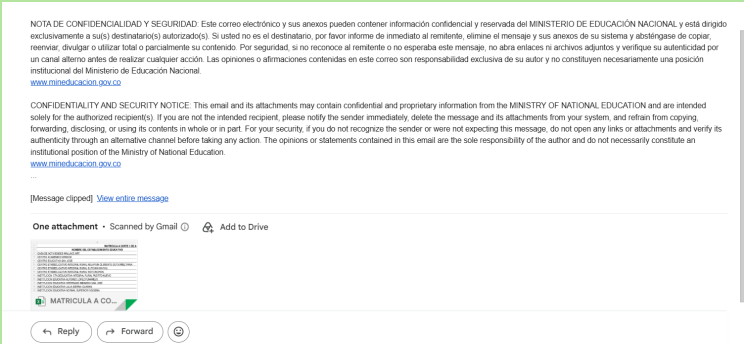


Imagen 22. Pantallazo de respuesta a la solicitud

Soportes de evidencias
Oficio de solicitud de información
Trazabilidad del correo de respuesta a la solicitud
Base de datos aportada por la secretaria de salud





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #7	Realizar un (1) seguimiento de manera mensual a las ESE e IPS de atención de parto sobre la garantía del derecho a la salud del su nacimiento
OBJETIVO	Verificar de manera periódica el cumplimiento de las responsabilidades de las ESE e IPS con atención de partos en relación con la afiliación de los recién nacidos al SGSSS.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Oficina SIAU Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Oficina Unidad Materno Infantil TALAPUIN
FECHA DE EJECUCIÓN	24/06/2026
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Desde la secretaria de salud en articulación con el programa de promoción a la afiliación con el propósito de verificar el cumplimiento de garantía del derecho fundamental a la salud desde el nacimiento, se envió oficio externo SSM-OE 0235 para la notificación de visitas de seguimiento y auditoria para la verificación de afiliación de recién nacidos a las instituciones prestadoras de servicio: Hospital de Nazareth Se notifica la visita para la fecha del 24 de junio de 2026 a las 9:00 am en modalidad virtual a través de la plataforma zoom. Se anexa la lista de chequeo “<i>Verificación De La Afiliación De Recién Nacidos</i>”, que permite medir la gestión de los casos de población no asegurada, la aplicación de los lineamientos vigentes para el registro y notificación de nacimientos, así como la articulación con las entidades territoriales y las EAPB para la resolución de barreras administrativas que pudieran afectar el acceso efectivo a los servicios de salud. Para la fecha establecida la coordinadora del programa de promoción a la afiliación hace conexión en el link evidenciando que la institución hizo caso omiso a la citación de verificación y seguimiento de afiliación a recién nacidos por lo cual se da por finalizada la reunión. Adicionalmente, se evidencia que en las bases de datos de la secretaria de salud no se reportan afiliaciones de recién nacidos para el periodo correspondiente al mes de junio. Se debe reprogramar la visita de verificación.
RESULTADOS:	<i>Resultado De Seguimiento Y Verificación De Afiliación De Recién Nacidos Hospital de Nazareth.</i> El día 24 de junio de 2026 siendo las 9: am se realiza la conexión digital a través de la plataforma zoom con el link: Usuario de Zoom le está invitando a una reunión de Zoom programada. Únase a la reunión de Zoom https://us05web.zoom.us/j/89554630969?pwd=42PMRRckhLPpOz2JsTtMJiY64bVpXe.1





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3
Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Enlace al chat de la reunión
<https://us05web.zoom.us/jc/89554630969>

ID de reunión: 895 5463 0969
Código de acceso: 474Tff

El proceso de auditoría y seguimiento a los recién nacidos del Hospital de Nazareth no conto con la participación de la institución prestadora de servicio, por lo cual se determina reprogramar en concertación con el personal implicado.



Imagen 22 Oficio notificación de visita de seguimiento afiliación recién nacido.

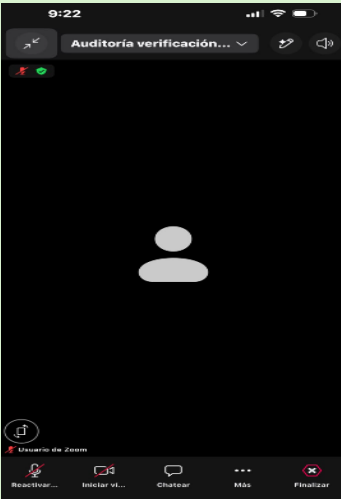


Imagen 23. Pantallazo de conexión seguimiento y auditoria afiliación de recién nacidos hospital de Nazaret.

EVIDENCIA

Soportes de evidencias
Oficio de notificación de visita
Correo de trazabilidad.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #8	Promover la afiliación al régimen contributivo del SGSSS de las personas con capacidad de pago y evitar la evasión y elusión de aportes a través de búsquedas activas institucionales
OBJETIVO	Fortalecer el aseguramiento en el régimen contributivo mediante la identificación de personas con capacidad de pago, promoviendo su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y el cumplimiento de las obligaciones en materia de aportes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sectores comerciales del municipio de Uribia
FECHA DE EJECUCIÓN	26/06/2026
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	En cumplimiento de la estrategia orientada a promover la afiliación al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y fortalecer las acciones para prevenir la evasión y elusión de aportes, se proyectó y remitió el Oficio Externo MSS-OE-240, mediante el cual se informó a los establecimientos públicos y privados pertenecientes a los diferentes sectores de la economía del municipio sobre el desarrollo de las jornadas de búsqueda activa institucional, precisando el alcance de la estrategia y la importancia de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el aseguramiento en salud de su talento humano. Posteriormente, el día 26 de junio de 2026 desde las 8:00 am hasta las 12:00 m, se realizaron recorridos y visitas institucionales a los establecimientos priorizados, con el propósito de identificar personas con capacidad de pago, verificar el estado de afiliación de los trabajadores y brindar orientación sobre las disposiciones normativas aplicables al régimen contributivo. Durante las visitas se promovió el cumplimiento de las obligaciones derivadas del aseguramiento y se resolvieron inquietudes relacionadas con los procesos de afiliación, permanencia y vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Como resultado de la actividad, se evidenciaron diferentes escenarios en materia de aseguramiento. Se identificaron instituciones que se encuentran adelantando el proceso de afiliación de su personal conforme a la normatividad vigente; otras registraron una afiliación parcial de sus trabajadores, situación asociada a la modalidad de contratación y al tipo de vínculo laboral existente, aspectos que requieren revisión





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3
Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

individual para determinar las obligaciones correspondientes frente al Sistema.

En la siguiente tabla se evidencian los resultados de consultas de afiliación:

Resultados	
Afiliados régimen contributivo	05
Afiliados régimen subsidiado	15
Retirados/sin afiliación	02

Con el fin de acompañar el proceso de regularización y verificar los avances alcanzados, se acordó con los representantes de las entidades visitadas un período de seguimiento de dos meses, estableciendo el mes de agosto como plazo para la implementación de las acciones orientadas al fortalecimiento del aseguramiento del personal que, conforme a la normatividad vigente, deba estar vinculado al régimen contributivo. Esta estrategia permitirá evaluar la evolución de los compromisos adquiridos y adelantar las gestiones institucionales que resulten necesarias para favorecer el cumplimiento de las obligaciones en materia de aseguramiento y reducir los riesgos asociados a la evasión y elusión de aportes al SGSSS.

EVIDENCIA

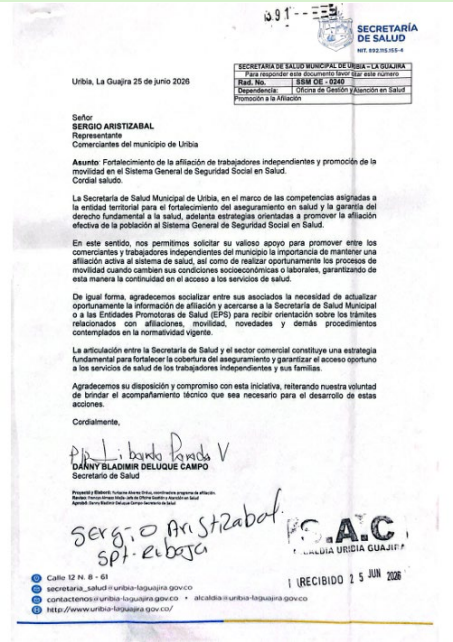


Imagen 24. Oficio de notificación





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008



Imagen 25. Visita empresa de salinas INDUSALCA



Imagen 26. Visita ferretería ferro max



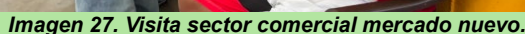
**Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008**

Imagen 28. Asistencia.

Oficio de notificación
Acta de ejecución
Evidencias fotográficas
Asistencia





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #9	Realizar una (1) mesa de trabajo en articulación con la secretaria de educación y la oficina de gestión y atención en salud para definir estrategias de afiliación a la población estudiantil en las instituciones Etnoeducativa en los centros poblados de la zona rural y rural dispersa del municipio.
OBJETIVO	Definir estrategias interinstitucionales que fortalezcan la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población estudiantil de las instituciones Etnoeducativa ubicadas en los centros poblados y zonas rurales dispersas del municipio.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Auditorio despacho de la alcaldía.
FECHA DE EJECUCIÓN	02/07/2026
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	En cumplimiento de la actividad programada, se proyectó y remitió el Oficio No. MSS-OE-0248, mediante el cual se convocó a la mesa de trabajo interinstitucional con la Secretaría de Educación y la Oficina de Gestión y Atención en Salud, con el propósito de coordinar acciones orientadas al fortalecimiento del aseguramiento de la población estudiantil matriculada en las instituciones Etnoeducativa del municipio. La mesa de trabajo contó con la participación de los funcionarios responsables de los procesos de cobertura y gestión de la información de la Secretaría de Educación, el responsable de la Oficina de Gestión y Atención en Salud de la Secretaría de Salud Municipal y la Coordinadora del Programa de Promoción a la Afiliación, quienes analizaron de manera conjunta las estrategias para optimizar la identificación y gestión de estudiantes que pudieran presentar novedades en materia de aseguramiento. Durante el encuentro se revisó la disponibilidad de la información suministrada por la Secretaría de Educación y se definieron los criterios de priorización para el desarrollo del cruce de bases de datos, acordando iniciar el proceso con las instituciones Etnoeducativa IPAIN, con el fin de verificar el estado de afiliación de los estudiantes menores de edad y establecer los casos que requieran gestión para garantizar su vinculación o continuidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Como resultado de la mesa de trabajo, se establecieron compromisos interinstitucionales para el intercambio oportuno de información y la continuidad del proceso de verificación del aseguramiento de la población estudiantil, fortaleciendo la articulación entre las dependencias



**Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008**

participantes y promoviendo acciones coordinadas que contribuyan a garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.



Imagen 29. Mesa de trabajo sec. Educación



Imagen 30. Mesa de trabajo sec. Educación

EVIDENCIA

[illegible]

Imagen 31. Asistencia institucional

Soportes de evidencia
Oficio de invitación
Acta de ejecución
Evidencias fotográficas
Asistencia institucional





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #10	Ejecutar 6 reuniones de capacitación y seguimiento a los actores del sistema (EAPB e IPS) en la implementación de la circular 269, 064, 1128, Circular
OBJETIVO	Fortalecer la implementación de los lineamientos establecidos en las Circulares 269, 064, 1128 y demás disposiciones vigentes, mediante jornadas de capacitación y seguimiento dirigidas a las EAPB e IPS del municipio con los grupos básicos del ministerio.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Auditorio del hospital Nuestra señora del Perpetuo Socorro
FECHA DE EJECUCIÓN	03/07/2026
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	En cumplimiento de la actividad programada, el 26 de junio de 2026 se proyectó y remitió el Oficio MSS-OE-0241, mediante el cual se convocó a los Equipos Básicos de Atención en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social a una jornada de capacitación y seguimiento orientada al fortalecimiento de la implementación de los lineamientos establecidos en las Circulares 269, 064, 1128 y demás disposiciones vigentes relacionadas con los procesos de aseguramiento en salud. La jornada de capacitación se desarrolló el 3 de julio de 2026 a las 9:00 am. Inicialmente se había previsto su realización en la sala de la secretaria de salud; sin embargo, debido al número de participantes y a la necesidad de contar con un ambiente que garantizara el adecuado desarrollo de la actividad, se reprogramó el lugar de encuentro, llevándose a cabo en el auditorio de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Durante la capacitación se socializaron los principales lineamientos técnicos y operativos contenidos en las circulares objeto de la actividad, haciendo énfasis en las responsabilidades de los equipos durante la identificación de la población susceptible de afiliación, la aplicación de las rutas de aseguramiento, el reporte oportuno de novedades y la articulación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y la Secretaría de Salud Municipal. Asimismo, se reforzaron conceptos relacionados con la identificación de barreras de acceso, la orientación a los usuarios y los mecanismos establecidos para la gestión de casos que requieren seguimiento.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Como parte de la metodología, se propició un espacio de diálogo con los participantes para conocer las experiencias derivadas de su trabajo en campo y analizar las principales dificultades que enfrentan en el desarrollo de sus actividades en los territorios y comunidades de la zona rural dispersa. Entre los aspectos abordados se destacaron las barreras geográficas, las limitaciones de conectividad, las dificultades para la verificación de la información en tiempo real y los retos asociados al acceso oportuno de la población a los procesos de aseguramiento. El intercambio de experiencias permitió unificar criterios técnicos, aclarar inquietudes y definir orientaciones encaminadas a fortalecer la respuesta institucional frente a las particularidades del territorio.

La jornada contribuyó al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Equipos Básicos de Atención en Salud y consolidó los mecanismos de articulación entre los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, favoreciendo una implementación más efectiva de los lineamientos normativos y una gestión más oportuna de los procesos de aseguramiento en las comunidades rurales y rurales dispersas del municipio.

EVIDENCIA

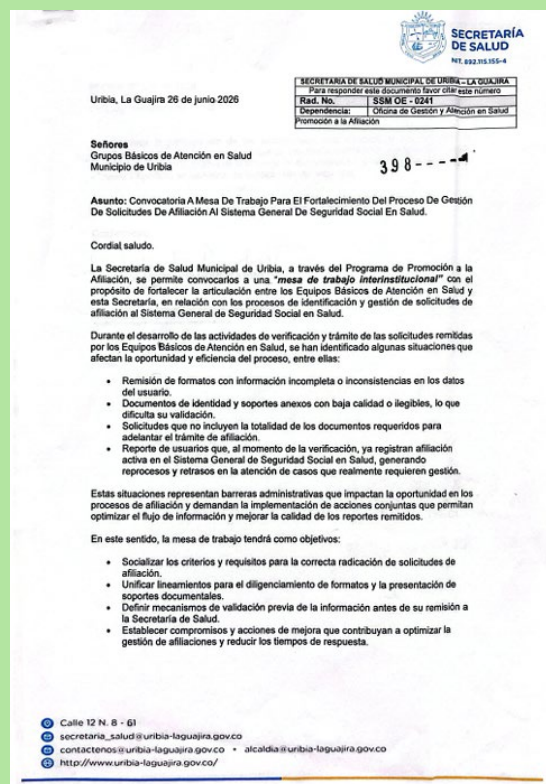


Imagen 32 pantallazo de oficio de invitación



Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008



Imagen 33. capacitación grupos del ministerio



Imagen 34. capacitación grupos del ministerio

ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA		República de Colombia Departamento de La Guajira Alcaldía de Uribia NIT 002.125.175-4 Capital Indígena de Colombia		SECRETARÍA DE SALUD Ministerio de Salud de Colombia		
LISTA DE ASISTENCIA						
Componente: <u>promoción a la atención</u>		Capacitación ☐ Acompañamiento ☐ Asesoría ☐ Otro ☐ Cuál?				
Dirigido por: <u>Yanisara Mares Calderón</u>						
Objetivo: <u>Fortalecer los procesos de gestión a la atención</u>						
Fecha: <u>03-07-2026</u>		Hora de Inicio: <u>9:00 am</u>		Hora de Finalización: <u>11:00 am</u>		
Ejes: <u>Programa de promoción a la atención</u>		Lugar: <u>Auditorio HNSPS</u>				
Nombre	Identificación	Cargo	Entidad	Email	Celular	Firma
Yordith Salano Medina	1197361134	Psicóloga	ESSE HNSPS	subcomandante@essec.com	3239411965	
Angelina Paola Almagro	1192732067	psicóloga	ESSE HNSPS	angelina200@guajira.gov.co	3128320733	
Alanis Cassiani Julio	1124009942	psicóloga	ESSE HNSPS	alaniscassiani@guajira.gov.co	3003985066	
Irina Soto Gonzalez	56070811	T. Social	ESSE HNSPS	irinasoto@guajira.gov.co	3233383186	
Wilmar Urbina Fernandez	15206391	T. Social	ESSE HNSPS	wilmarurbina@guajira.gov.co	3145023805	
Yordith Salano Medina	1197361134	Psicóloga	ESSE HNSPS	subcomandante@essec.com	3239411965	
Yordith Salano Medina	1197361134	T. Social	ESSE HNSPS	subcomandante@essec.com	3239411965	
Francisco Barrera Otero Caro	1192149328	psicólogo	ESSE HNSPS	francisco@essec.com	3128320733	
Angelina Paola Almagro	1192732067	psicóloga	ESSE HNSPS	angelina200@guajira.gov.co	3128320733	
Valeria Valverde Palomino	1192732067	psicóloga	ESSE HNSPS	valeria@essec.com	3239411965	
Yanisara Mares Calderón	1192732067	T. Social	ESSE HNSPS	yanisara@essec.com	3239411965	
Florencia López Rodríguez	1192732067	T. Social	ESSE HNSPS	florencia@essec.com	3239411965	
Angela Lasso Palmar	100507815	T. Social	ESSE HNSPS	angela@essec.com	3239411965	
Yordith Salano Medina	1197361134	T. Social	ESSE HNSPS	subcomandante@essec.com	3239411965	
Cristina Pacheco Torres	1192732067	T. Social	ESSE HNSPS	cristina@essec.com	3239411965	

Imagen35. Asistencia institucional

Soportes de evidencias

Oficio de invitación

Acta de ejecución

Evidencias fotográficas

Asistencia institucional





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD # 11	Entregar una (1) base de datos mensual georreferenciada de la población afiliada objeto de aplicación de la mitología IV de Sisbén para garantizar la continuidad en el sistema de seguridad social en salud.
OBJETIVO	Generar y entregar una base de datos georreferenciada del 04/06/2026 al 03/07/2026 de la población afiliada identificando su ubicación territorial, contacto telefónico y el seguimiento de las condiciones de afiliación.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Oficina de la secretaria de salud
FECHA DE EJECUCIÓN	Del 05/06/2026 al 04/07/2026
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	En cumplimiento de la actividad programada, se consolidó y entregó la base de datos georreferenciada correspondiente al período comprendido entre el 05 de junio y el 04 de julio de 2026, la cual contiene el registro de las afiliaciones gestionadas por el Programa de Promoción a la Afiliación durante dicho intervalo, constituyéndose en un insumo para el seguimiento de la población afiliada objeto de aplicación de la metodología IV del Sisbén y para el fortalecimiento de las acciones orientadas a garantizar la continuidad del aseguramiento en salud. La información reportada fue consolidada a partir de las diferentes estrategias de atención implementadas por el programa, incluyendo las gestiones realizadas a usuarios que acudieron al punto de atención de la Secretaría de Salud Municipal, la población atendida durante jornadas institucionales e interinstitucionales desarrolladas en el territorio, así como las solicitudes remitidas por fundaciones y por los Equipos Básicos de Atención en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, quienes identificaron casos que requerían intervención en materia de aseguramiento. Previamente a su entrega, la base de datos fue objeto de un proceso de revisión, validación y consolidación de la información, verificando la consistencia de los registros y la correspondencia de las variables requeridas para el seguimiento del estado de afiliación de la población intervenida. Posteriormente, fue remitida a la dependencia competente para su incorporación en los procesos de monitoreo y gestión del aseguramiento, contribuyendo a la identificación oportuna de novedades y al fortalecimiento de las estrategias orientadas a garantizar la continuidad de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Se presenta consolidado de afiliación por EPS:

AFILIACIONES MAYO POR EPS	
NOMBRE EPS	CANTIDAD
ANAS WAYUU	28
DUSAKAWI	6
FAMILIAR DE COLOMBIA	6
PROTEGER	0
NUEVA EPS	3
SANITAS	0
TOTAL	43

EVIDENCIA

AFILIACIONES JUNIO	
NOMBRE	EPS
ANAS WAYUU	28
DUSAKAWI	6
FAMILIAR DE COLOMBIA	6
PROTEGER	0
NUEVA EPS	3
SANITAS	0
TOTAL	43

Imagen 36. Pantallazo Excel base de datos afiliaciones junio

Base de datos Excel junio con georeferenciación





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #12	Recepcionar de manera semanal de los actores del Sistema Talento humano equipos territoriales de salud el ministerio, talento humano del plan de intervenciones colectivas (PIC) verificar la información reportada y gestionar afiliación
OBJETIVO	Fortalecer la gestión del aseguramiento en salud mediante la recepción, verificación y seguimiento semanal de la información reportada por los actores del sistema, con el fin de gestionar oportunamente los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Oficina secretaria de salud
FECHA DE EJECUCIÓN	Del 04/06/2026 al 03/07/2026
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	En cumplimiento de la actividad programada, se realizó de manera semanal la recepción, revisión y verificación de la información remitida por los diferentes actores que participan en la identificación de población susceptible de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), entre ellos los Equipos Territoriales de Atención en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, el talento humano del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), fundaciones con presencia en el territorio en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y demás actores comunitarios. Una vez recibidas las solicitudes, se efectuó la validación de la información reportada y de los soportes documentales aportados, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para adelantar los procesos de afiliación, actualización de datos o demás novedades relacionadas con el aseguramiento en salud. Posteriormente, se realizaron las gestiones administrativas correspondientes, orientadas a materializar la afiliación de la población que cumplía con las condiciones definidas por la normatividad vigente. Durante el período evaluado se evidenció una mayor demanda de solicitudes provenientes de los Equipos de Atención Intercultural del Ministerio de Salud y Protección Social y de las fundaciones que desarrollan acciones en articulación con el ICBF, lo que refleja el papel estratégico de estos actores en la identificación de población con necesidades de aseguramiento, especialmente en comunidades rurales y rurales dispersas del municipio. Es importante precisar que, aunque las solicitudes recibidas fueron objeto de revisión y gestión, no fue posible culminar





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

de manera inmediata la totalidad de los procesos de afiliación. Entre las principales situaciones identificadas se encontraron la presentación de documentos de identidad con baja calidad o ilegibles, inconsistencias en la información suministrada y ausencia de datos indispensables para la validación y registro de los usuarios en las plataformas oficiales. En estos casos, se realizaron las observaciones correspondientes y se solicitó a los actores remitentes la complementación o corrección de la información, con el fin de garantizar la continuidad de las gestiones y la posterior materialización de las afiliaciones una vez se subsanen las inconsistencias identificadas.

A continuación, se relacionan las solicitudes recibidas por los diferentes actores:

Actor	Cantidad
Fundaciones	8
Grupos Básicos de atención	12
PIC	2

EVIDENCIA

Oficios de solicitudes en físico en la oficina de la secretaria de salud.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

ACTIVIDAD #13	Adelantar afiliaciones de oficio por medio del SAT del 100% de las solicitudes o búsquedas activas de personas sin afiliación realizadas por el Ente Territorial.
OBJETIVO	Garantizar la gestión oportuna de las afiliaciones de oficio mediante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), asegurando la atención de la totalidad de las solicitudes recibidas conforme a la normatividad vigente.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Oficina secretaria de salud
FECHA DE EJECUCIÓN	Del 05/06/2026 al 04/07/2026
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	En cumplimiento de la actividad programada, durante el período comprendido entre el 05 de junio y el 04 de julio de 2026 se realizó la recepción, verificación y gestión de las solicitudes de afiliación de oficio a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), garantizando el trámite oportuno de los casos remitidos por los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en observancia de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Como resultado de la gestión adelantada, se materializaron exitosamente cuarenta y tres afiliaciones de oficio, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos y documentales exigidos para su registro en la plataforma SAT. Estas actuaciones permitieron garantizar el acceso al aseguramiento en salud de la población objeto de intervención, contribuyendo a la protección del derecho fundamental a la salud y a la continuidad de la cobertura dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Durante el proceso de gestión se identificaron situaciones que continúan incidiendo en la oportunidad de algunas afiliaciones, principalmente aquellas relacionadas con la expedición reciente de documentos de identidad por primera vez. En estos casos, la información aún no se encontraba incorporada en las bases de datos nacionales consultadas por el Sistema de Afiliación Transaccional, debido a los tiempos requeridos para la sincronización e interoperabilidad entre los sistemas de información administrados por las entidades competentes. Esta condición impidió la culminación inmediata de algunos trámites, pese a que los usuarios cumplían con los requisitos establecidos para su afiliación.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Frente a estas situaciones, el Programa de Promoción a la Afiliación adelantó las actuaciones administrativas correspondientes, incluyendo la verificación documental, el registro de las solicitudes, la orientación a los usuarios y el seguimiento a los casos pendientes, con el propósito de culminar las afiliaciones una vez la información fuera incorporada y actualizada en las bases de datos oficiales. Estas acciones permitieron mantener la trazabilidad de los procesos y garantizar la continuidad de la gestión hasta la materialización efectiva de las afiliaciones.

EVIDENCIA

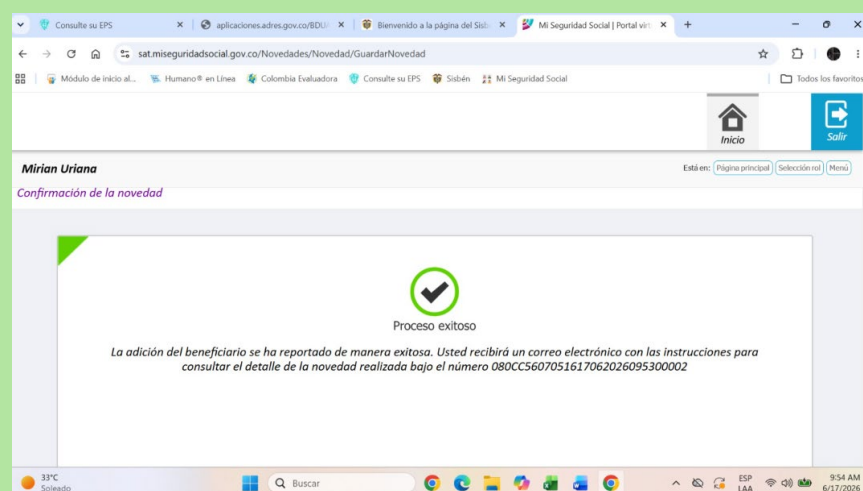


Imagen 37. Pantallazo de afiliaciones en el SAT

Formularios de afiliación de oficio en físico





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

CONCLUSIÓN

Las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 05 de junio y el 04 de julio de 2026 permitieron consolidar el cumplimiento de las acciones contempladas en el Programa de Promoción a la Afiliación, fortaleciendo los procesos de aseguramiento en salud mediante estrategias de articulación interinstitucional, asistencia técnica, gestión territorial y acompañamiento permanente a la población del municipio de Uribia.

Durante el período evaluado se avanzó en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la cobertura y continuidad del aseguramiento, entre ellas la socialización de las rutas de afiliación con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la realización de mesas de trabajo con la Secretaría de Educación para la definición de estrategias dirigidas a la población estudiantil de las instituciones etnoeducativas, el desarrollo de búsquedas activas en establecimientos públicos y privados para promover la afiliación al régimen contributivo de personas con capacidad de pago, la capacitación a los Equipos Básicos de Atención en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social sobre la implementación de los lineamientos establecidos en las Circulares 269, 064 y 1128, así como el fortalecimiento de los procesos de gestión de afiliación, seguimiento a las solicitudes remitidas por los diferentes actores del sistema y la consolidación de información para el monitoreo del aseguramiento.

De igual manera, la articulación permanente con la Secretaría de Educación, los Equipos Básicos de Atención en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las fundaciones con presencia en el territorio y demás actores institucionales permitió optimizar la identificación de población susceptible de afiliación, fortalecer los canales de reporte y seguimiento, y mejorar la capacidad de respuesta frente a las necesidades de aseguramiento identificadas tanto en el punto de atención como en las jornadas desarrolladas en el territorio.

No obstante, los avances alcanzados, durante la ejecución de las actividades persistieron situaciones que inciden en la oportunidad de los procesos de afiliación, entre ellas la presentación de documentación incompleta o ilegible, inconsistencias en la información reportada por algunos actores del sistema, la actualización diferida de las bases de datos nacionales y las limitaciones propias de la dispersión geográfica del municipio. Estas condiciones continúan representando desafíos para la gestión del aseguramiento y demandan el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, la asistencia técnica y el acompañamiento permanente a las entidades y comunidades que participan en los procesos de identificación y reporte de usuarios.

En este contexto, los resultados obtenidos evidencian el compromiso de la Secretaría de Salud Municipal de Uribia y de la Fundación Las Tunas con el fortalecimiento de las estrategias de promoción a la afiliación y la garantía de la continuidad del aseguramiento en salud, priorizando la atención de la población residente en zonas rurales y rurales dispersas. Las acciones desarrolladas constituyen un aporte significativo al mejoramiento de la cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud y al fortalecimiento de la gestión territorial, reafirmando el compromiso institucional con la protección del derecho fundamental a la salud, la disminución de barreras de acceso y la implementación de estrategias de mejora continua que respondan a las particularidades del contexto social y geográfico del municipio de Uribia.

